



Libertad y Orden

12130

RESOLUCIÓN No.

DE

28 OCT 2015

"Por la cual se conceden unas vacaciones, ordena un pago y se hacen unos encargos"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades delegadas por el numeral 2 artículo 28 del Decreto 2723 de 2014 y las delegadas en el numeral 2 en lo referente a los asuntos de personal del artículo 1 de la Resolución número 14412 del 29 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece" Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda al momento de iniciar su disfrute, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° del Decreto 1045 de 1978 y 14 del Decreto 3535 de 2003, en su orden.

Que de acuerdo a la programación establecida para el efecto y a solicitud de los Registradores de Instrumentos Públicos que a continuación se relacionan, por medio de la presente Resolución, se conceden las vacaciones a que tienen derecho por haber laborado ininterrumpidamente durante el período de servicio que igualmente se enuncia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios así:

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
WILLIAM COHEM MIRANDA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	MARINILLA	09 APR 2014	08.APR 2015	09 NOV 2015	30 NOV 2015
CARLOS ALBERTO TORO RAMIREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	YOLOMBO	01 AUG 2014	31 JUL 2015	17 NOV 2015	07 DEC 2015
RAFAEL JOSE PEREZ HERAZO	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BARRANQUILLA	20 OCT 2014	19 OCT 2015	30 OCT 2015	23 NOV 2015
JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA CENTRO	12 JUL 2014	11 JUL 2015	31 OCT 2015	24 NOV 2015
CECILIA DEL CARMEN TORRES FONSECA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CARMEN DE BOLIVAR	03 OCT 2014	02 OCT 2015	01 NOV 2015	24 NOV 2015
MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	MOMPOS	05 AUG 2011	04 AUG 2012	02 NOV 2015	24 NOV 2015
ANGEL SEGUNDO RUIZ RUIZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	AGUADAS	02 SEP 2014	01 SEP 2015	18 NOV 2015	09 DEC 2015
SANTANDER RICAURTE JIMENEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	EL BANCO	24 SEP 2014	23 SEP 2015	03 NOV 2015	24 NOV 2015
CARLOS GUILLERMO PEÑARANDA MASSON	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PLATO	25 MAY 2014	24 MAY 2015	06 NOV 2015	27 NOV 2015
OLGUER CACERES GERARDINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CACHIRA	01 DEC 2013	30 NOV 2014	18 NOV 2015	09 DEC 2015
MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	GUAMO	11 AUG 2013	10 AUG 2014	17 NOV 2015	07 DEC 2015

L



Libertad y Orden

12130

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCION NUMERO

DE 28 OCT 2015 Hoja 2

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PUERTO ASIS	10 OCT 2014	09 OCT 2015	31 OCT 2015	24 NOV 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento de las siguientes sumas:

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
WILLIAM COHEM MIRANDA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	MARINILLA	4,444,574.	3,030,391.	269,212.
CARLOS ALBERTO TORO RAMIREZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	YOLOMBO	3,026,956.	2,162,112.	269,212.
RAFAEL JOSE PEREZ HERAZO	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BARRANQUILLA	8,141,896.	4,885,138.	434,048.
JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA CENTRO	8,141,896.	4,885,138.	434,048.
CECILIA DEL CARMEN TORRES FONSECA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CARMEN DE BOLIVAR	3,462,673.	2,164,171.	269,212.
MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	MOMPOS	3,228,097.	2,105,280.	269,212.
ANGEL SEGUNDO RUIZ RUIZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	AGUADAS	3,171,097.	2,162,112.	269,212.
SANTANDER RICAURTE JIMENEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	EL BANCO	3,171,097.	2,162,112.	269,212.
CARLOS GUILLERMO PEÑARANDA MASSON	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PLATO	3,174,696.	2,164,565.	269,212.
OLGUER CACERES GERARDINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CACHIRA	3,160,220.	2,154,696.	269,212.
MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	GUAMO	3,029,839.	2,164,171.	269,212.
SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PUERTO ASIS	5,049,731.	3,029,839.	269,212.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar, por razones del servicio, a los funcionarios que a continuación se relacionan como Registradores Principales y Seccionales de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutaban de las vacaciones concedidas:

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
SANDRA PATRICIA ARCILA JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	AGUADAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
JOSE RICARDO MARQUEZ PEÑARANDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	CACHIRA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
IVAN CARLOS PAEZ REDONDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	CARMEN DE BOLIVAR	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
PATRICIA SOCORRO GUTIERREZ BARROS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	Despacho del Registrador BARRANQUILLA	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
JAIME LEON RESTREPO PELAEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA CENTRO	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
LEONARDO MANJARREZ CONTRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	EL BANCO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
CAROLINA DIAZ TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	GUAMO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
VIVIANA PATRICIA MEJIA CADAVID	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	MARINILLA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
ROSARIO BOBADILLA OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	MOMPOS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
LUZ ELENA BROCHERO PERTUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	PLATO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
ARMANDO KLELE PRECIADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	PUERTO ASIS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	YOLOMBO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10

Handwritten signature



Libertad y Orden

12130

RESOLUCION NUMERO

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

DE 28 OCT 2015 Hoja 3

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

EL SECRETARIO GENERAL

28 OCT 2015


ALBERTO FERRO CASAS

Elaboró: José Vergara. 

Revisó: Rafael A. Buelvas M. - Profesional Especializado / Oscar A. Núñez P.- Director Talento Humano. 

Vbo: LIBARDO RAFAEL SIERRA PACHECO, Director Técnico de Registro. 